

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha: 3 de marzo de 2021 / 1 de 8

Consejo Distrital de Música
Acta N° 1 - Sesión ordinaria

FECHA: 3 de marzo de 2021

HORA: 3:30 a 5:00 p.m.

LUGAR: Reunión virtual - Hangouts Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Música académica	N/A	JULIÁN CAMILO BERNAL
Creadores Músicas urbanas	N/A	EDWIN GARZÓN REYES
Instituciones de formación musical para el trabajo y desarrollo humano	DNA Music	DIEGO MORENO
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Universidad Pedagógica Nacional	DORA CAROLINA ROJAS
Medios de Comunicación Especializados en Música	N/A	MÓNICA MARTÍNEZ BELTRÁN
Entidad adscrita a la SCRD	Orquesta Filarmónica de Bogotá	ANTONIO JOSÉ SUÁREZ
Gerencia de Música - Secretaría Técnica	Idartes	SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes - Gerencia de Música - Asistente Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ GARCÍA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha: 3 de marzo de 2021 / 2 de 8

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Música popular y tradicional	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Clúster de Música	Clúster de Música	PAOLA VACCA CASTAÑO
Programación de Festivales y Escenarios	N/A	CARMEN ELVIRA ÁLVAREZ
Managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	N/A	SANDRA VIVIANA RAMOS
Consejos locales de Música	Consejo local de ACP de Bosa	ALÍN MARTÍNEZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 7

Porcentaje de Asistencia: 58,3%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Al verificar el quórum de nota la presencia de siete(7) consejeros activos más un (1) invitado, y la ausencia de cinco (5) consejeros activos, cumpliendo con el quórum para la realización de esta sesión virtual.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La presente acta será revisada por los consejeros distritales asistentes a esta sesión.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha: 3 de marzo de 2021 / 3 de 8

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

- a. Ejercicio de seguimiento de acciones APA 2020, con miras al APA 2021
- b. Continuidad de coordinador del Consejo
- c. Varios

4. Ubicación de los temas programados

a. Ejercicio de seguimiento de acciones APA 2020, con miras al APA 2021

Salomé Olarte, Gerente de Música, da la bienvenida a los consejeros presentes, abriendo la reunión ofreciendo excusas a los consejeros porque faltó hacer un ejercicio de seguimiento más juicioso dentro del trabajo que se esperaba hacer desde el año pasado, y varias acciones que se plantearon quedaron a manera de lluvia de ideas que no se pudieron concretar de manera tangible, y ese es uno de los grandes retos para este año. También eleva una inquietud que le surge, luego de haber hecho un estudio detallado de cuáles son las competencias y alcances dentro del consejo, y si bien la Gerencia de Música es una secretaría técnica con unas responsabilidades de apoyo, es el Consejo de Música quien de manera autónoma debe proponer, convocar, y agendar. De manera que hace un llamado al Consejo para que la función dentro del sector sea mucho más contundente, y aporte a los ejercicios de relacionamiento y de participación de la ciudadanía con las políticas públicas. El sector de la música es el sector de artistas más grande de la ciudad y que tiene mayor potencia, y al verse expuesto en la rendición de cuentas de la pasada Asamblea de las Artes, se vio la necesidad de tomar acciones visibles y tangibles que visibilicen el ente de participación e interlocución que debería ser. Sobre la mesa se deja entonces una responsabilidad este año muy importante, un reto como Gerencia de Música, que el Consejo Distrital de Música pueda llegar a unas acciones tangibles y a una injerencia importante en el desarrollo de las líneas transversales que se dan en el sector cultura.

Bajo ese propósito, se reflexiona en cuanto a que, en medio de ese diálogo volátil alrededor de conceptos y necesidades, hace falta ser más concretos tanto en términos generales como en las reuniones del Consejo, y de esta forma hacer sesiones cortas con temas específicos a tratar en cada una, pero tratar de hacer encuentros de una manera más regular para no dejar enfriar los temas y poder hacer un seguimiento a las acciones que cada uno se compromete a hacer en los consejos, y de esta forma llegar al final del año con mejores términos y mejor visión ante la ciudad. Manifiesta que con Jorge Martínez se pensó en hacer reuniones de una hora o máximo hora y media cada 15 días, por lo menos dos veces al mes mientras se organizan las acciones puntuales para cada una de las líneas.

Con este propósito, Jorge consolidó algo que es fundamental para dar inicio al trabajo de este año, que consiste en analizar sobre las acciones de la Agenda Participativa Anual 2020, que realmente no tuvo mucho avance, cómo poder empezar a gestionar y tomar responsabilidad en las acciones en cada momento.

Edwin Garzón toma la palabra para manifestar que le parece importante lo que se plantea, pues asegura que estuvieron hablando con los consejeros para revisar cada cuánto sería importante solicitar una reunión, sobre todo después de este 2020 que mostró todas las problemáticas latentes en el sector, de manera que acoge la recomendación de Salomé de hacer reuniones cada 15 días de una hora u hora y media, en las que se pueda proponer, dialogar, revisar y analizar cómo se están dando las cosas, de qué manera se puede ir avanzando, y dejar concretos ciertos hechos que es importante tener en cuenta para el sector, que pueden ser puntales, así sean dos o tres, pero que den cabida para una mejor disposición y desarrollo en todos los ámbitos en una industria que está bastante golpeada, y más teniendo en cuenta que este sector es el último que va a salir a flote dentro de la cadena de valor. Extiende su saludo a los consejeros, deseándoles que el año haya comenzado con mucho por hacer, y hace el llamado para que se haga un trabajo significativo desde el Consejo.

Salomé toma la palabra para recomendar a los consejeros presentes que accedan a la presentación preparada para el ejercicio de seguimiento (que se realizó a través de la plataforma Miro), al cual los consejeros se fueron conectando paulatinamente. El Consejo está convocado porque son voceros de unos subsectores específicos del sector de la

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha: 3 de marzo de 2021 / 4 de 8

música en Bogotá, y la intención de este ejercicio se basa en las cuatro líneas estratégicas que se plantearon el año pasado para la Agenda Participativa Anual, y pone sobre la mesa que (si bien se cumplió el quórum mínimo para esta sesión) hay pocos consejeros presentes, y hay varios puntos importantes donde la intención es vislumbrar cómo se puede entre los mismos sectores apoyar a las ideas que se den allí. Consulta a los consejeros si se considera pertinente hacer el ejercicio con los que están presente, o si consideran que este ejercicio demanda la participación de más consejeros. En tanto los consejeros presentes han ido explorando la presentación para ver cuál es la intención del mismo, por eso extiende la pregunta. Edwin sugiere que, si bien, podría avanzarse hoy con algo, pone en consideración a los demás que se trabaje con más consejeros en una próxima sesión. Salomé menciona que si en la siguiente sesión se trabaja con más consejeros, invita a los presentes a que se analice si esta ruta de preguntas y enlaces son pertinentes, o si consideran pertinente que se ponga en evidencia otro factor.

Diego Moreno asegura que, justamente después de escuchar lo planteado al inicio de la sesión, sí es el punto de partida para todo lo que se va a desarrollar, de manera que es bueno escucharlos a todos desde el tablero y poder aportar. Así las cosas, este ejercicio interactivo vale la pena hacerlo cuando haya una mayor cantidad de consejeros, y hoy aclarar dudas o puntos frente a ello. Corita Rojas toma la palabra para que se considere que el momento del año es propicio para tomar decisiones alrededor de la planeación, y también se acoge a la necesidad de contar con más consejeros para el ejercicio, y consulta a Jorge si le han manifestado la razón por la cual los consejeros ausentes no asistieron, porque, si bien estos espacios son importantes, la reactivación ha dado para que los agentes se ocupen en múltiples actividades, de manera que surge la preocupación de dilatar el espacio, y que no se tenga una tarea clara. Ve muy interesante el ejercicio propuesto en el tablero, y llama a revisar el estado que por subsectores hay en el campo para generar aportes muy concretos. Está de acuerdo con que se pueda hacer una nueva citación, siempre y cuando se llegue con unas lecturas muy concretas que aporten al ejercicio de manera puntual.

Se define entonces, junto con las respuestas de los demás consejeros en el chat de la reunión, que el ejercicio se pospondrá para una nueva sesión con un número mayor de consejeros. Salomé propone que se haga la convocatoria con menos tiempo de socialización, es decir, que la sesión se realice entre lunes y miércoles de la próxima semana. Comenta que, en el caso de Música, se hizo un primer lanzamiento del Portafolio Distrital de Estímulos, pero se está construyendo la segunda etapa cuyo lanzamiento será en abril, y considera que es muy importante recoger y transmitir las observaciones y sugerencias que el Consejo tenga al respecto, para, a través de ese mecanismo, dar unas respuestas efectivas a lo expuesto en estas sesiones. Entonces se realizará la convocatoria enunciando que si bien hubo quórum, dada la importancia de los temas a tratar se requiere de manera urgente y prioritaria la participación de todos. Sugiere pensar la nueva convocatoria para el martes 9 o miércoles 10 de marzo a más tardar, por un tiempo de una hora. Es preferible trabajar tiempos cortos para poder dar avances, porque se evidencia que las reuniones largas dispersan la atención y hay menos efectividad.

Edwin manifiesta que cualquiera de los dos días cuenta con la disponibilidad, y sugiere que se mantenga el mismo horario de esta sesión, de 3:00 a 4:00 p.m. Salomé consulta si es posible agendarla de 4 a 5, y los consejeros se acogen a esta recomendación. De esta forma, se convocará la sesión el miércoles 10 de marzo a la hora señalada anteriormente; Salomé propone entonces que se aproveche esta sesión para escuchar observaciones y sugerencias respecto a la ruta de la próxima reunión, y si se considera que este trabajo de una hora recoge cosas interesantes, si habrá cosas por modificar en la forma en que se están planteando las preguntas. Adicionalmente, Salomé sugiere que en el correo se saquen las preguntas del tablero de Miro, para ponerlas en el cuerpo del correo para que los consejeros asistan con esta información decantada para exponerla.

b. Continuidad del coordinador del Consejo.

En vista de lo reflexionado al respecto de la logística del punto anterior, Jorge pone en consideración a los consejeros, en tanto la definición de la continuidad de Edwin Garzón como coordinador del Consejo de Música sería en la práctica una votación por mayoría simple, y que Edwin esté de acuerdo con seguir cumpliendo esta responsabilidad, si en vista del número de consejeros asistentes a la presente sesión también valdría la pena que esta decisión se tome en la próxima reunión con un número mayor de consejeros. Respondiendo una pregunta de Corita al respecto, Jorge aclara que la necesidad de este punto obedece a que, de acuerdo con la revisión que se hizo al reglamento en la última sesión

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha: 3 de marzo de 2021 / 5 de 8

realizada el año pasado (1 de octubre de 2020), está estipulado que el coordinador del Consejo tendrá esta responsabilidad a su cargo por un periodo de un año, y que luego de una observación del Sistema de Arte Cultura y Patrimonio a este punto, se necesita que quede constatada dicha decisión en un acta.

Salomé sugiere que se acoja la misma recomendación respecto al primer punto, y que esto se defina en la siguiente reunión.

c. Varios

c.1 - Situación de cobro a artistas por participación en proyecto de Navidad.

Salomé plantea un tema para exponer al Consejo, de manera que se revise el alcance desde el Consejo para abordar el tema.

En diciembre, la Subdirección de Equipamientos Culturales realizó una serie de actividades en el marco de una celebración de Navidad, para lo cual convocaron a diferentes organizaciones y líderes sectoriales para conformar el banco de propuestas artísticas, para surtir la programación de estas actividades. En este ejercicio, el maestro Guillermo Modesto fue convocado como uno de los representantes del sector de tríos y músicas populares para convocar a músicos y artistas que él representa. Aproximadamente hace una semana y media llegó un requerimiento informando que el señor Modesto estaba realizando unos cobros extraoficiales por la inscripción de estas agrupaciones para ser presentadas a la SEC. Este año se convocaron a artistas del sector, a la Directora, al Subdirector de Equipamientos Culturales y a la Gerencia de Música que, si bien no estaba involucrada en este proceso puntual, vela por las garantías de los músicos en los diferentes procesos. En esta oportunidad, los artistas presentaron como evidencia unos videos donde se vislumbra al maestro Guillermo Modesto haciendo unos cobros para incluirlos en este listado de artistas, y en la reunión solicitaron elevar esta situación al Consejo Distrital de Música, en tanto el señor Modesto hace parte oficial del Sistema de Participación. Considera que desde el Consejo existe la autonomía para tomar ciertas decisiones para elevar estas situaciones, y le pregunta a Jorge qué mecanismo se puede aplicar, en caso que haya ocurrido alguna situación similar en ocasiones anteriores, y qué ruta debería seguirse como Consejo para una consulta como esta. Jorge asegura que es un poco complejo, porque la injerencia que se puede tener como Consejo de Música sobre una forma de “castigo” para la persona que esté cometiendo la infracción no tiene tanta validez. Jorge pregunta a los consejeros si tienen conocimiento acerca de Guillermo Modesto, a lo cual Corita asegura que él estuvo presente en la última sesión ordinaria presencial realizada (la cual se realizó el 5 de marzo de 2020, y que fue, a su vez, la primera sesión realizada ese año), y Julián Bernal comenta que él hace parte del Consejo Distrital de Artes. Jorge refuerza estas afirmaciones asegurando que él es el consejero de Asuntos Locales de Chapinero y es delegado ante el Consejo Distrital de Artes; lo anterior con el ánimo de resaltar que, si bien desde el Consejo de Música no es posible tomar una acción contundente al respeto, sí es factible elevar esta situación a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, teniendo en cuenta que el señor Modesto es un consejero del Sistema, y que en la práctica ostenta doble representatividad, desde el consejo local de Chapinero y con la delegación ante el Consejo Distrital de Artes. Dicha acción se podría determinar desde el Consejo de Música en cabeza de Edwin como coordinador. Hasta ese punto podría llegar el Consejo de Música. Jorge agrega que la situación puesta en conocimiento a los consejeros por Salomé es un caso similar a otros en los cuales el señor Modesto se ha visto involucrado previamente, en las cuales se han acercado músicos populares a presentar quejas al Idartes porque se intentan participar en convocatorias dirigidas a músicos populares que ni la Gerencia de Música ni el Idartes han formulado, y su intermediario ha sido el maestro Guillermo Modesto, y ha sido una situación incluso jurídica, porque se hablan de términos y condiciones que la entidad no ha estipulado, y esto ha llevado a que músicos del sector popular en medio de su necesidad e inocencia, terminen acogiéndose a lo que él les muestra. Ocurre esta nueva situación en la que el señor Modesto está cobrándoles por la participación, y que esto ni siquiera garantizaba que las agrupaciones fueran seleccionadas para las actividades de Navidad. Esto es una situación grave que empaña a los Consejos.

De acuerdo con ello, Jorge extiende la consulta a los consejeros de que de parte del Consejo de Música haya un comunicado manifestando el inconformismo por esta situación que está empañando al sector musical directamente.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha: 3 de marzo de 2021 / 6 de 8

Salomé asegura que está de acuerdo con ello. Le solicitará a la directora del Idartes las evidencias para que esté el soporte. Como Consejo es posible tener una posición respecto al tema, y estas evidencias que trajo el sector serán el peso para esta acción y de esta forma será evidente la trazabilidad de la información que se está transmitiendo.

Corita Rojas manifiesta estar de acuerdo con que se den a conocer este tipo de situaciones con los hechos objetivos porque si no hubiera esa posibilidad en este espacio de participación para obtener estas evidencias, el Consejo sería una parte de la cadena del teléfono roto y al Consejo le corresponde tener conocimiento de esa información si se va a emitir algún tipo de censura frente a estos comportamientos, más aún porque varios consejeros no conocen al señor Modesto, y estas situaciones ponen la alerta porque se ve empañada la labor de los gestores que se dedican a eso, como los bookers, se genera una mala visión y caen muchas personas que lo están haciendo de manera profesional y legítima. Asegura que se debe ser muy cuidadoso con esas cosas, sobre todo ejerciendo desde un lugar de participación, y menciona que en el chat del Consejo ha habido mucho respeto en el manejo de la información y se comparte lo que es de interés para los sectores. Ocurre que hay cosas que se ofertan al sector, que no llega por otros medios, y el canal más ágil es el chat. Aún así, hay una gran cantidad de información que no se alcanza a procesar, pero hay información oficial que se comparte. Hay miles de chats por localidades, subsectores, etc., pero para que estas cosas no permeen de mala manera sino en el buen sentido, es la responsabilidad que existe en cada consejero al compartir información. Asegura no haber escuchado un caso como este y hace el llamado a cuidar la buena imagen que cada quien viene cultivando en sus sectores. Una situación de estas cae mal a todo el mundo, y también mediante el reconocimiento de estos espacios, si bien hay situaciones problemáticas y llamados de atención, se hace un ejercicio de apoyo entre agentes para que este tipo de cosas no sucedan.

Respecto a lo que menciona Salomé y que menciona también Corita al inicio de su intervención, Jorge asegura que las pruebas en mención existen, en tanto le fueron facilitadas para dar respuesta parcial al derecho de petición desde la Gerencia, en tanto, si bien el proyecto abarca el sector de músicos populares, y que si bien casi siempre ha sido el área que vela por dicho sector a partir de los proyectos que gestiona, no era competencia de la Gerencia dar una respuesta definitiva, y en medio de ese tránsito había evidencias que daban cuenta de ello. Jorge reitera a Salomé la importancia de recoger ese material de manera más organizada según lo facilite la dirección, para compartirlo a los consejeros y ellos puedan dar cuenta de la situación.

c.2 - Funcionamiento del Chat del Consejo de Música y seguimiento a inasistencias.

Jorge extiende la consulta a los consejeros acerca del chat de Whatsapp del Consejo de Música, en cuanto a su funcionamiento como un canal de comunicación entre los consejeros. Edwin responde que el chat funciona perfectamente, se envían invitaciones y diferente información que se va conociendo. Es el canal de comunicación de todos los consejeros. Jorge extiende esta consulta porque si bien la próxima sesión se está agendando para el miércoles 10, le preocupa que los consejeros que no están hoy estén en la misma situación de esta misma jornada y mencionen que tampoco podrán asistir.

Al respecto, se toca el tema de la revisión de las inasistencias recurrentes de Axel Alzate (quien en la invitación a la sesión de hoy dio su confirmación pero no envió alguna comunicación comentando el porqué de su ausencia) y de Alín Martínez, que es quien a menos sesiones asistió a lo largo del año pasado, y pregunta a los consejeros si han tenido comunicación últimamente con ellos, en tanto en esta sesión tampoco están presentes. Por eso pregunta por la frecuencia para establecer comunicación entre sí mediante el chat del Consejo, para saber si ellos están activos dentro de lo que cada quién está haciendo en sus campos.

Salomé asegura que un tema importante a tratar en la siguiente sesión, sería cómo elevar a la oficina competente de la SCRD, hasta qué punto se debe tener cierta flexibilidad, y cómo implementar sin ánimo de generar una situación problemática, el debido proceso. Al respecto, Jorge reconoce ante los consejeros asistentes, que como secretaría técnica, no ha habido una rigurosidad en el seguimiento de estas inasistencias y los debidos procesos. Recuerda que el conducto regular es la citación que se le hace al consejero que ha dejado de asistir a un buen número de sesiones, para que asista a la siguiente sesión y, a partir de los descargos que él haga frente a sus inasistencias, los consejeros puedan definir su continuidad o no como consejero, para, en caso que no, solicitar la suplencia de la representatividad en cuestión según aplique. Dentro de lo que se está planteando para este año, se espera que la secretaría técnica sea

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha: 3 de marzo de 2021 / 7 de 8

más responsable en ese seguimiento. Habría que revisar cómo se comporta la asistencia en la siguiente sesión, y en las demás que se convoquen.

Salomé propone a los consejeros, que a la par de la invitación a la siguiente sesión se haga un comunicado a los consejeros que menor índice de asistencia han tenido, que son los casos de Axel y Alín. Si el debido proceso es que como secretaria técnica se evidencie una trazabilidad mediante correos electrónicos, solicitándole de manera especial contar con su asistencia a la siguiente reunión, se proceda al envío de dicho correo. Así las cosas, se enviará la invitación general para la siguiente sesión, y se enviará un correo puntual a Axel y Alín para ponerlos un poco en alerta de que el Consejo ya evidencia su inasistencia recurrente, y que se les invita a hablar de este tema en la siguiente sesión. Los consejeros están de acuerdo con que se tome esta determinación.

Salomé da cierre al espacio reiterando que, como secretaria técnica, se espera que este 2021 sea un año en el cual el Consejo pueda trabajar de manera mucho más sistemática, y es el propósito interno, esperando que sea también el propósito colectivo. Edwin, por su parte, manifiesta el gusto de trabajar en este espacio con los demás consejeros, y espera que haya entusiasmo por parte de todos en esta labor.

Luego de esta última intervención, se concluye la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 40%

III. CONVOCATORIA

Se citará a la siguiente sesión, a realizarse el miércoles 10 de marzo de manera virtual, para dar continuidad a los puntos pendientes propuestos para esta sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha: 3 de marzo de 2021 / 8 de 8

--	--	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisión de las preguntas clave enviadas en la invitación a la segunda sesión del año	Consejeros distritales de Música
Recopilación de evidencias del caso expuesto del señor Guillermo Modesto	Gerencia de Música
Envío de correos invitando a consejeros con inasistencias recurrentes a participar en el espacio.	Jorge Martínez - Gerencia de Música

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

EDWIN GARZÓN REYES
 Coordinador
 Consejero Creadores Músicas Urbanas

SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ
 Secretaria Técnica
 Gerente de Música - Idartes